



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.**

**INFORME A LA COMUNIDAD
PROCESO DE NULIDAD SIMPLE**

Expediente N°: 1100-13-33-34-004-2021-00022-00

Demandante: JOHN NICOLAS RUGE MONTOYA

Demandado: ALCALDIA DE SOACHA

De conformidad con lo establecido en el artículo 171, numeral 5º de la Ley 1437 de 2011 y dando cumplimiento a lo ordenado en auto proferido en el proceso de la referencia el 19 de agosto de los corrientes, se informa a la comunidad en general la existencia del presente proceso, en el que se ventila la solicitud de nulidad del Decreto No. 182 del 22 de mayo de 2020 “Por el cual se reestructura el sistema de transporte público colectivo en el Municipio de Soacha y se dictan otras disposiciones”, proferido por el Alcalde Municipal de Soacha.

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2021.


RUTH E. GILBERTO MENDEZ
SECRETARIA